

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5005** *LAUREANO DÍAZ ÁLVAREZ*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 113/08 del Juzgado de lo Social Único de Mieres, seguido a instancia de Gabriel Alfonso Carvalho, Roberto Cancio Rey, José Antonio Quiroga Trapiello y Daniel Alejandro Megido Carames frente a Laureano Díaz Álvarez, se ha dictado auto el 11 de marzo de 2.009 en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por un importe total de 6.608,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 11 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090015736-1